

La consejera Dávila ha hecho este anuncio en su visita hoy a un centro ubicado en Villanueva de la Cañada

La Comunidad de Madrid llegará en 2025 a 7.000 plazas públicas de Atención Temprana para niños entre 0 y 6 años

- Con una inversión que este año alcanzará los 35 millones se crearán 691 nuevas para la atención de estos menores
- El Gobierno regional ha incrementado desde 2022 un 85% el número de plazas, pasando de 3.800 a 3.200 más
- Un nuevo Decreto unificará en una sola cita todas las valoraciones para determinar la necesidad de intervención

11 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid alcanzará este año las 7.000 plazas públicas en Atención Temprana con la creación de 691 nuevas para niños de entre 0 y 6 años. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha hecho hoy este anuncio durante su visita al Centro de Atención Temprana Fundación Jardines de España, en Villanueva de la Cañada.

Se trata de un recurso en este municipio en el que el Gobierno regional invertirá este año 570.000 euros y que, con esta iniciativa, ha crecido en el número de plazas públicas pasando de 86 a 95. Allí se ofrecen servicios de estimulación, logopedia, fisioterapia, psicoterapia o psicomotricidad.

Dávila ha destacado que “la Atención Temprana es uno de los pilares de este Gobierno, siempre comprometido con ofrecer la mejor atención a los pequeños y sus familias”. Así, ha asegurado, “hemos incrementado un 15% el número de niños atendidos en 2024, hasta los 9.445; al igual que los tratamientos ofrecidos, que han superado los 20.500 este pasado año”.

El Gobierno regional ha incrementado en los tres últimos años un 85% las plazas dedicadas a atención temprana para niños con necesidades especiales, pasando de las 3.800 a las 7.000 actuales, con una inversión total anual de 35 millones de euros, lo supone un 6% más que en 2024.

El Ejecutivo autonómico está trabajando en un nuevo Decreto que entrará en vigor la próxima primavera que va a unificar en una sola cita todas las valoraciones para determinar la necesidad de una atención temprana en menores de 6 años y que, también, permitirá eliminar procedimientos y trámites administrativos a las



familias. También garantizará que cada niño cuente con la atención individualizada e integral que precise.

Medios de Comunicación